

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1502

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	SDM 177255 – 2020
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDM 177255 – 2020**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, 10 de noviembre de 2020

Rad. SDM : 177255
Fecha : 2020-11-09 13:05:40
Destino : SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
Asunto : 276 - REVOCATORIA DIRECTA DE COMP
Nro Folia : 3 Anexos : 0
Origen : LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
Modo : I

Señores
Secretaria distrital de movilidad.
Bogotá, Cundinamarca.

Asunto: Derecho de petición artículo 23 de la constitución política de Colombia.
Solicitud de exoneración de multa

Yo, Luis Fernando Quitian Santamaria identificado con cedula de ciudadanía número 13.791.144 de Florian-santander, respetuosamente solicito a esta secretaria la exoneración del siguiente comparendo.

1. N° 11001000000025302821 con fecha de 03 de junio de 2020.

Solicito la exoneración de dicho comparendo teniendo en cuenta que es una foto multa y nunca recibí la notificación por ningún medio escrito o digital, en caso contrario, requiero que sea necesario que se demuestre fehacientemente los documentos donde certifiquen dicha notificación.

La anterior lo fundamento debido a que en el simit aparece una fecha de notificación la cual no se ajusta con los términos otorgados por la ley (ley 1843 de 2017) quedando sin ningún efecto dicho comparendo.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la presente realizo la solicitud de la exoneración del comparendo ya mencionado y el retiro de las bases de datos del simit.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Luis Fernando Quitian Santamaria
C.c. 13.791.144
Calle 29 #26c-45 Barrio libertador, Bogotá.
jdanielsantofimio@hotmail.com

Anexos:
Reporte simit.
Fotocopia Cedula de ciudadanía.

Consulta Estado Cuenta

Tipo Documento:	1
Identificación:	13791144

Comparendos

Comparendo	Fecha Comparendo	Fecha Notificación	Secretaría	Infracción	Valor Pagar
257540000000 28698044 (FotoMulta)	30/10/2020	02/11/2020	25754000 Soacha	C03	438900
257540000000 27416190 (FotoMulta)	21/08/2020	24/08/2020	25754000 Soacha	C02	438900
110010000000 25302821 (FotoMulta)	03/06/2020	22/07/2020	11001000 Bogotá D.C.	C02	438900





Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2020
SDM-SC- 186785-2020

Señor (a):
LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
CLL 29 # 26 C-45 BARRIO LIBERTADOR
jdanielsantofimio@hotmail.com
Ciudad

472	Moivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Refusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Concluido
		☐ Faltado	☐ Aclarado Clausurado
		☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:		Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
25 NOV 20		Calle 28	
C.C. 1032420275		Calle 34	

REF: RESPUESTA SDM- 177255-2020

Señor (a) QUITIAN:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000000 25302821 Fecha de Imposición 03 de junio de 2020 adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Pantallazo RUNT:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 13791144
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CARA 6F ESTE # 94 57SUR *Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Módulo Res Mensajería Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo : IH.MOVILIDAD

Fecha Admisión: 24/11/2020 18:33:33

Orden de servicio: 13861768

Fecha Aprox Entrega: 25/11/2020

YG263963139C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T: 1899999081

Referencia: SC-186785

Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: 111611000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111587

Nombre/ Razón Social: LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA

Dirección: CALL 29 # 26C- 45 BARRIO LIBERTADOR

Tel:

Código Postal:

Código Operativo: 1111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Flaco(gms):200

Peso Volumétrico(gms):200

Peso Facturado(gms):200

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$3.100

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$0

Dice Contenedor :

Observaciones del cliente : SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Causas Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NS	No existe	N1	N2	No contactado
FA	Faltado	AC	AC	Faltado
NR	No reclamado	FM	FM	Aclarado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor
DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribución: Andres Ceferino

C.C.

Gestión de entrega: 25 NOV 20

Ter

dd/mm/aaaa



11115871111000YG263963139C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección 756 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 670 / Tel. contacto (57) 4722000.

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2020
SDM-SC- 186785-2020

Señor (a):
LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
CLL 29 # 26 C-45 BARRIO LIBERTADOR
jdanielsantofimio@hotmail.com
Ciudad



20 NOV 2020

SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA SDM- 177255-2020

Señor (a) **QUITIAN**:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000000 25302821 Fecha de Imposición 03 de junio de 2020 adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Pantallazo RUNT:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 13791144
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CARA 6F ESTE # 94 57SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	7644880	Teléfono móvil:	
Fecha de actualización:			

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2020
SDM-SC- 186785-2020

Señor (a):
LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA
CLL 29 # 26 C-45 BARRIO LIBERTADOR
jdanielsantofimio@hotmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM- 177255-2020

Señor (a) **QUITIAN**:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 110010000000 25302821 Fecha de Imposición 03 de junio de 2020 adelantó el procedimiento conforme lo dispone la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Pantallazo RUNT:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA		
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 13791144		
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA		

Datos de ubicación			
Información registrada en RUNT			
Dirección:	CARA 6F ESTE # 94 57SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	7644880	Teléfono móvil:	
Fecha de actualización:			

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Entonces, la empresa de correspondencia 4-72 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó como causal de devolución "DIRECCIÓN NO EXISTE" tal como se muestra a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 812-9		Yg257137094C0	
4-72 1111 526 de la Che al dar Pasa a la Calle 938 B-1		1111 587 H. MOVILIDAD CENTRO A	
PORTAEMPRESA Centro Operativo: H. MOVILIDAD Orden de servicio: 13503782		Fecha Atención: 04/08/2020 14:41:33 Fecha Aprox. Entrega: 05/08/2020	
Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 2099990001		Causal Devoluciones RE: Rehusado NO: No existe NS: No reside NR: No reclamado DE: Desconocido Dirección errada	
Referencia: 1100100000025302621 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11011000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		C1: C2: Cerrado N1: N2: No contactado FA: Fallado AC: Apartado Censurado PY: Fuerza Mayor	
Nombre/ Razón Social: LUIS FERNANDO QUITAN SANTAMARIA/SOS267 Dirección: CARA 6F ESTE # 94 678UR Tel: 7644350/0 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 110531354 Código Operativo: 1111528	
Peso Flaco(gre): 200 Peso Volumétrico(gre): 0 Peso Facturado(gre): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flaco: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dica Contenedor: PL Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: 12:00 Fecha de entrega: 05/08/2020 Distribuidor: C.C. 1.032.389.775 C.C. AUTORIZADO Gestión de entrega: 1er 05-08-2020 2da 05/08/2020		Daniel Pinilla C.C. 1.032.389.775 AUTORIZADO	

Con ocasión de que los comparendos no fueron notificados personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. RESOLUCION AVISO 150 DEL 2020-07-14 NOTIFICADO 22/07/2020

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación del comparendo, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir **resolución sancionatoria 567899 del 9 de Octubre de 2020** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la caducidad de la acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

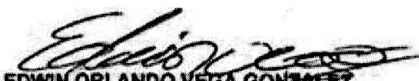
En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas en la Ley 2027 del 24 de julio del 2020 en su artículo 2.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaria Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el beneficio otorgado para aliviar la situación económica.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud,



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025302821

Fecha de Imposición 03 de junio de 2020

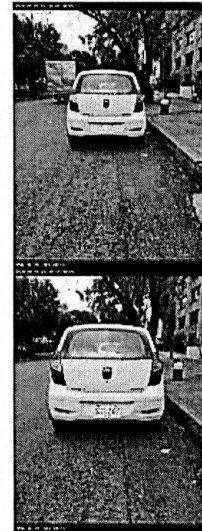


Respetado(a) señor(a) QUITIAN

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SOS267 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 03 de junio de 2020 15:38:28	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 75 - CR 13 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO ART. 76 CNT // DONDE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO LO PROHIBAN	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA	Tipo y No. Identificación CC 13791144
Dirección: CARA 6F ESTE # 94 57SUR	Placa SOS267
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

11001000000025302821

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
06/03/2020 15:38:28	C.02	SOS267
Ver Comparendo 	Ver Carta T.P. 	Ver Comparendo Notificado 

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
LUISA FERNANDA BEDOYA CABEZAS	176979	DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	13791144	LUIS FERNANDO QUITIAN SANTAMARIA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-6-3 18:16:56.0	(1) Generación archivo comparendo	
2020-6-8 17:57:16.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2020-7-22 4:6:36.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 150 DEL 2020-07-14 NOTIFICADO 22/07/2020	
2020-7-22 10:31:3.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2020-7-22 10:31:3.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.